JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 25 ENE. 2021

Referencia: 110014003081-2019-01429-00

Se reconoce personería al abogado JHON JAIRO MUÑOZ LONDOÑO, como apoderado del heredero RUBEN DARÍO GOMEZ ARTÍZ, para los fines y efectos del poder conferido (fl. 77).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 002 del 26 ENE. 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

DLO